

8574
3

INVERSIONES DELIVERY HERO CMR S.A.

Quito - Ecuador

Quito, 07 de mayo de 2018

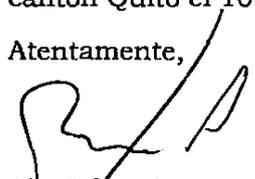
Señor
LUIS ENRIQUE VEGA ESLAVA
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INVERSIONES DELIVERY HERO CMR S.A.**, celebrada el día 07 de mayo de 2018, se tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la misma por el periodo de **DOS AÑOS**, con todas las atribuciones que le confiere la Ley y las obligaciones y facultades constantes en el Estatuto Social de la compañía, entre las que figura subrogar al Gerente General de la compañía en caso de ausencia o impedimento temporal, y asumir interinamente sus funciones en caso de muerte o incapacidad permanente del mismo, hasta que la Junta General de Accionistas elija un nuevo Gerente General.

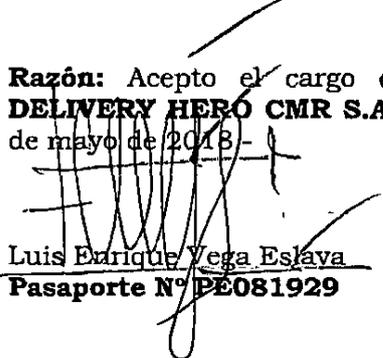
El Estatuto Social vigente de la de la compañía **INVERSIONES DELIVERY HERO CMR S.A.**, consta en la escritura pública de constitución de fecha 03 de julio de 2014, autorizada por la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito, abogada María Laura Delgado Viteri, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 10 de julio de 2014.

Atentamente,


Ab. Jaime Arosemena Coronel
Apoderado de Inversiones CMR S.A.S.
Presidente Ad-hoc de la Junta


Ab. Paulette Ocampo Vélez
Apoderada de ClickDelivery S.A.S.
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INVERSIONES DELIVERY HERO CMR S.A.**, según el nombramiento que antecede. Bogotá, 08 de mayo de 2018.


Luis Enrique Vega Eslava
Pasaporte N° PE081929